

San Ramón de la Nueva Orán

23 OCT 2025

Expediente Electronico N° ORA-275/2025.-

Resolución N° D-ORAN-529/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la solicitud de adscripción de la Abog. Estefanía Alejandra García, D.N.I. N° 33.627.719 a la Cátedra **“Optativa III: Enfermería Legal y Forense”** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° CD-ORAN-284/2025, se designa a la Comisión de Adscripción que realizara la Entrevista correspondiente para aconsejar la Adscripción Profesional de la Abog. Estefanía Alejandra García, en la cátedra correspondiente.

Que, la Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, informa que la Comisión se constituirá el día 03 de noviembre de 2025, a 12:30 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

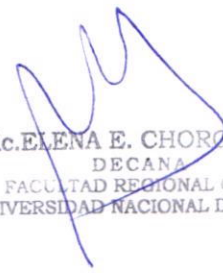
ARTICULO 1º: Determinar la fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, indicada en la Resolución N° CD-ORAN-284/2025, para aconsejar la Adscripción Profesional de la Abog. Estefanía Alejandra García, D.N.I. N° 33.627.719 a la Cátedra **“Optativa III: Enfermería Legal y Forense”** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el día 03 de noviembre de 2025, a 12:30 hs.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Homologación y cursar copia a la interesada, Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA